

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda. Bolivia 5.150 - 4400 Salta (R.A.)
.....

Res. DECECO N° 727/12
Expte.N° 6.674/12
Salta, 7 de septiembre de 2.012

VISTO:

La nota presentada por la alumna Claudia Tamara OCHOA DE LA SILVA, L.U. N° 515.048, de la carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACION, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: “SALTA AFTER OFFICE”, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática, obrante a fs. 5 del expediente de referencia.

Que de fs. 2 y 4 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, a quien propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE


ARTÍCULO 1º. – **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema “SALTA AFTER OFFICE”, presentado por la alumna Claudia Tamara OCHOA DE LA SILVA, L.U. N° 515.048, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACION, plan de estudios 2003.

ARTICULO 2º. – **Designar** como Director del mencionado Seminario al Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – **Hágase saber** a la alumna peticionante, al Ing. Roland Sergio Luza, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-
cc.am


Cra. ELIZABETH TRUNIGER DE LORE
Secretaria As. Académicos y de Investigación




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO